



Resolución N° 277/2021
09 de agosto de 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, APROBADO POR RESOLUCIÓN IICS N° 167/2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 3.070/2016 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0134/2021 del 27 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 0152/2021 del 26 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 1061/2020 del 14 de setiembre de 2020 “Por la cual se conforma la Comisión de Selección de Funcionarios para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”;

El Acta N° 04/2021 del comité de selección, de fecha 3 del mes de agosto en el cual se eleva el informe de la evaluación documental requerida en el marco del proceso del llamado a concurso para la cobertura de cargos vacantes en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 del 16 de Enero del 2019 “Por la cual se aprueban los lineamientos de Concursos para el Nombramiento, Ascenso y/o Contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el informe del Comité de Selección, en el marco del proceso del llamado a concurso para la cobertura de cargos vacantes en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, según el detalle a continuación:

Convocatoria N°	Postulacion es recibidas	No cumplen con el requisito	Pasan a la siguiente etapa	Declarado desierto
01	6	3	3	
02	21	13	8	
03	1			No cuenta con oposición
04	7	3	4	
06	8	1	7	
07	7	3	4	

Art. 2º.- AUTORIZAR la calendarización de las etapas de entrevistas y test psicométrico, en coordinación con los profesionales del rectorado.

Art. 3º.- DECLARAR desierto la convocatoria N° 03 por no contar con oposición.





Resolución N° 277/2021
09 de agosto de 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, APROBADO POR RESOLUCIÓN IICS N° 167/2021

Art. 4º.- AUTORIZAR el Llamado a Concurso Abreviado para la cobertura del cargo declarado desierto en el artículo 3º, con las mismas bases y condiciones establecidas en la Resolución IICS N° 167/2021, según detalle:

- Convocatoria Externa N° 08/2021 para seleccionar un médico especialista en Anatomía Patológica para el Departamento de Patología. Cargo de Docente Investigador II, Categoría L1J, Sueldo: Gs. 6.500.000, (guaraníes seis millones quinientos mil)

Art. 5º.- FIJAR el plazo para la presentación de postulaciones, por Mesa de Entrada de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 16 al viernes 20 de agosto de 2021.

Art. 6º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

